



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2021-0034922-UNC-ME#FAUD

VISTO:

La Resolución Decanal N° RD-2021-927-E-UNC-DEC#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por esa Resolución se aprueba la Contratación de la Dra. María Cecilia MARENGO para desempeñarse como Directora Académica del Doctorado en Arquitectura durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021.

Que por error involuntario en el CONSIDERANDO y en el Anexo I se consigna que la suma total a abonar es de \$ 40.000 debiendo decir \$ 60.000.

Que este Decanato considera necesario rectificar la Resolución Decanal teniendo en cuenta que se deslizó un error en la misma.

Que el Director de la Escuela de Posgrado Mgter Edgardo J Venturini ha tomado conocimiento del error involuntario cometido en la redacción del CONSIDERANDO, habiendo considerado necesario realizar la rectificación del texto a fin de que los importes consignados sean los correctos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal N° RD-2021-927-E-UNC-DEC#FAUD en su CONSIDERANDO donde dice: "...la suma total \$ 40.000." debe decir: "...la suma total de \$ 60.000."

ARTICULO 2º: Rectificar el Anexo I de la Resolución Decanal N° RD-2021-927-E-UNC-

DEC#FAUD en sus Cláusulas CUARTA donde dice: "...(2) dos meses ..." debe decir: "...(3) tres meses ..." y en su Cláusula SEXTA donde dice: "la suma total de pesos \$ 40.000 (CUARENTA MIL) pagadera en dos (2) cuotas de \$ 20.000....." debe decir: "...la suma total de \$ 60.000 (Pesos SESENTA MIL) pagadera en tres (3) cuotas de \$ 20.000 (Pesos VEINTE MIL)..."

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Doctorado en Arquitectura (email: docta@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar

YLL./